

SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 324/818/2019

RM REGION METROPOLITANA,  
23/05/2019

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,  
Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

**CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.

2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.

3.- Las Bases del llamado a concurso interno para proveer el cargo de Encargado/a de Bienes en la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales Región de Ñuble, a contar del 08 de mayo de 2019.

4.- Que, el Comité de Selección propone tres personas como candidatos/as para ocupar el cargo de Encargado/a de Bienes en la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales Región de Ñuble.

5. Que, según Oficio N°05 de fecha 29 de abril de 2019, la Sra. Subsecretaria de Bienes Nacionales designa al Sr. Carlos Araya Yáñez Encargado de Bienes en la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales Región de Ñuble.

6. Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral tercero.

7.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°58, de fecha 10 de mayo de 2019, emitido por el Jefe División de Planificación y Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo al subtítulo 21, ítem 02, Gastos de Personal del Programa 04, Administración de Bienes del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2019. (Seremi de Ñuble)





REGISTRADO

23 MAY 2019

RESUELVO:

**CONTRÁTASE A:**

1) CARLOS ANDRÉS ARAYA YÁÑEZ, RUN N° 17749384-8, a contar de 8 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 9° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 8 de mayo de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de ADMINISTRACIÓN DE BIENES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1558640177100387



